

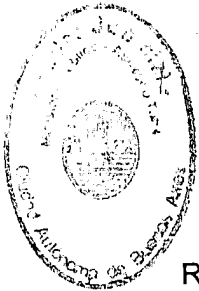


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"



Resolución AGT N° 1 113

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de enero de 2013.-

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/08, Resolución DG 143/11 y 454/12, Resolución AGT N° 107-113 -124/11 Y 203/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesoría General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme a las pautas establecidas en los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley 1903, modificatorias y complementarias.-

Que de conformidad con el Art. 21 Inc. 6 de la mencionada Ley, es atribución de esta Asesoría General "Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades del servicio".-

Que la Resolución DG 143/11 designó interinamente a la Dra. Mónica Román como Secretaria Letrada en la Defensoría General de la CABA, y que mediante Resolución DG 454/12 se aprobó el concurso de normalización de la Dra. Román, en el cargo nombrado.

Que por Resolución AGT N° 107/11 se concedió la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del 01 de julio de 2011 a la Dra. Román,

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





motivo por el cual por Resolución AGT 113/11 se nombró en forma interina como Prosecretaria Letrada a la Dra. Milagros Pierri Alfonsín a partir del 01 de julio de 2011 y por Resolución 124/11 se nombró en forma interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa a la Dra. María Florencia Bacciadonne, ambas mientras dure la licencia extraordinaria concedida a la Dra. Román.

Que por Resolución AGT N° 203/12 la Srita Ana Inés Aragone fue nombrada conforme las condiciones del Art. 9 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público, desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2013.

Que dado el nombramiento definitivo de la Dra. Román en la Defensoría General y el desempeño demostrado por las agentes Pierri Alfonsín, Bacciadonne y Aragone es necesario hacer efectivo los nombramientos interinos oportunamente formalizados.

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 1.903 y sus modificatorias.-

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Designar en el cargo de Prosecretaria Letrada a la Dra. Milagros PIERRI ALFONSIN, -Leg 2032- en la Asesoría General Adjunta de Menores a partir del 27 de diciembre de 2012

**ARTÍCULO 2º.-** Designar en el cargo de Prosecretaria Administrativa a la Dra. María Florencia BACCIADONNE, -Leg 1967- en la Asesoría General Adjunta de Menores a partir del 27 de diciembre de 2012

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar sin efecto la Resolución 203/12, a partir de la fecha de la firma de esta Resolución.-

**ARTÍCULO 4º.-** Designar a la Srita Ana Inés ARAGONE -Leg 4196- en la Asesoría General Adjunta de Menores a partir de la fecha de la firma de esta Resolución, en el cargo de Auxiliar Administrativo.-



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del Bicentenario de la Creación del Himno y del Escudo Nacional, en el marco de la Asamblea del año XIII"

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, protocolícese, comuníquese en el marco de la Resolución AGT 127/11 de "comunicaciones fehacientes" al interesado y a todas las áreas/sectores pertinentes de este Ministerio Público Tutelar, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.-

*Mah*

Angeles Pelicciolo de Burundarena  
ASESORA GENERAL ADJUNTA  
MINISTERIO PÚBLICO  
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	1/2013	T°	XIV
F°	1-2	FECHA	9/01/2013

*[Handwritten signature]*

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFRANCA  
SECRETARÍA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

